



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito - Ecuador

069

No.

MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Visto los Oficios Nos. 093-SRS-MAG, AA-EC-0646 y el Memorando No. 0350 DAJ-CP-05 suscritos el 29 de junio, 15 de abril y 2 de junio del 2005, respectivamente; suscritos por el Administrador de la Oficina del IICA en el Ecuador, el Subsecretario de la Sierra y el Director de Asesoría Jurídica, así como el Informe Técnico constante en el Memorando No. 226 DPI-FPP-VM-MAG del 13 de julio del 2005 y,

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.4. de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001.

RESUELVE:

Artículo Unico: Aprobar los siguientes trasposos de crédito en el Presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura y Ganadería

| PARTIDA | CONCEPTO | GASTO | |
|---------------------------------|--|-------------------|-------------------|
| | | INCREMENTO | REDUCCION |
| 1360-0000-A137-000-00-00 | | | |
| 580301-002-0 | INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA IICA | | 127,641.24 |
| 580301-003-0 | IICA, FUNCIONAMIENTO DE LA MISION EN EL ECUADOR (Cr). | 127,641.24 | |
| 1360-0000-D212-000-01-00 | | | |
| 530200-000-0 | SERVICIOS GENERALES | 2,000.00 | |
| 530500-000-0 | ARRENDAMIENTO DE BIENES | | 500.00 |
| 530800-000-0 | BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTES | | 1,500.00 |
| | TOTAL: | 129,641.24 | 129,641.24 |

Dado en Quito, a

25 JUL. 2005

ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR
Ministro de Agricultura y Ganadería